



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130063041

Fecha Radicado: 04-DEC-2025 03:0

Destino: RODRIGUEZ GOMEZ CAROLINA

Remite: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos. 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN - EJECUCIÓN PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	1A 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	---------------	------------

Resolución No.	3268	Fecha:	20 de Noviembre de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	RODRIGUEZ GOMEZ CAROLINA, URIBE RUIZ NEIL FERNANDO		
NIT o CC:	46372757, 79778583		
Predio Numero:	0102000002010903900000034 (010202010034903)		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10A 29 12 Ap 201		
DIRECCION DE COBRO	K 10A 29 12 Ap 201 / KR 10 A # 29 - 12 APTO 201 Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **RODRIGUEZ GOMEZ CAROLINA, URIBE RUIZ NEIL FERNANDO** quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **46372757, 79778583** respectivamente; para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002010903900000034 (010202010034903)** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matriculá inmobiliaria **095-129070** y dirección **KR 10 A # 29 - 12 APTO 201**. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra como propietario **ALEXANDER CHISINO ZAMBRANO** identificado con numero de cedula **9395300** y con dirección **K 10A 29 12 Ap 201** de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **0102000002010903900000034 (010202010034903)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2022 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2022 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2022 a 2025**, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002010903900000034 (010202010034903)** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 10A 29 12 Ap 201** del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0102000002010903900000034	9.395.300	202239685	0	34	84						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 10A 29 12 Ap 201							
ALEXANDER CHISINO ZAMBRANO		2022 a 2025	Avaluo	\$ 81.913.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-129070	10/02/2025	2021	28/07/2021	\$ 955,858						
Año	%I tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob.Bombes	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2022	0.008	72,951,000	437,706	478,824	0	0	8,754	0	0	8,754	925,284
2023	0.008	78,095,000	458,570	313,990	0	0	9,131	0	0	9,131	779,691
2024	0.006	79,527,000	477,162	181,315	0	0	9,543	0	0	9,543	648,020
2025	0.0085	81,913,000	532,435	47,228	0	0	10,649	0	0	10,649	590,310
TOTALES			1,903,873	1,004,355	0	0	38,077	0	0	38,077	2,943,305


Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

Nº 2 2 7 3 0 2 5 2 6 0

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	u	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	7	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables


HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
 Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. - Contralista
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 12 / 2025 09 : - 19

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2273025260

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	Desconocido	
—	—	—	Rehusado	
—	—	—	No reside	
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (indicar cual)	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273025260



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD1	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	K 10A 29 12 AP 201			
Nombre: RODRIGUEZ GOMEZ CAROLINA				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 46372757				
Cód. Postal: 152210240				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 3268 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobre reporte:

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 8065 en Materia 82201. M/NIT: Licencia No. 1778 de Sept. 17/2014.



NIT 860512330-3

2205879

Información Envío

No. de Guía Envío 2273025260 Fecha de Envío 19 12 2025

Remitente Ciudad SOGAMOSO Departamento BOYACA
 Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Dirección CARRERA 11 N 15 - 13 Teléfono 3106729531

Destinatario Ciudad SOGAMOSO Departamento BOYACA
 Nombre RODRIGUEZ GOMEZ CAROLINA
 Dirección K 10A 29.12 Ap 201 Teléfono 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones NADIE ATENDIO AL COLABORADOR

Tipo de Documento: COMUNICADO JUDICIAL Fecha Devolución 7 1 2026

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad MUNICIPIO DE SOGAMOSO No. Referencia Documento COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: LEIDY RODRIGUEZ Nombre quien elabora la constancia
 Fecha y Hora Elaboración Constancia
 Día Mes Año HH MM 7 1 2026 10 38
 Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.01.07 10:38:39 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia MARISOL ARIAS CHAVEZ
 Número de Guía Logística de Reversa 2182334344

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 7 / 1 / 2026 10 : 38

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182334344

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	2		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No resista			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)			

SECRETARÍA DE HACIENDA
 D. O. ENH 2025
 Con. Aira Montaña
 C. 46.356.168
 ADMINISTRATIVO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE, LEGIBRE, SELLO Y D.I.):



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:	CREDITO	
	NORMAL		M.T.:	TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dicé Contener: 2273025260
 Obs. para Entrega:
 Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2

Unidad de Transporte - Licencia No. 005 de Marzo 2001. NIT: 860512330-3. Avenida No. 1778 de Sur 12010.
PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL

